

Interocean — Se ha visto tambien otra carta orden de el Sr. Intend.^{te}
Gral de esta Prov.^a de quatro de este mes dirigida a q^{se} se
diga si se vea y epine en el archivo de este Ayuntamiento
la B. Orden de 29 de Abril del año mil ochocientos diez
y siete circulada por la Intend.^{te} en 27 de Octubre del
mismo año, con el fin de poder volver en negocio de
Mtro de Interocean de Damaia Medo: Y en su Vista Acordó:
se busque otra B. Orden, y con lo q^{se} vultre se una otra
orden y se inicie en relación al Exped.^{te} y de todo se de cu-
enta para acordar lo q^{se} se considere mas oportuno —

Substancio. sobre — Se ha tratado en Pleno de la B. Orden q^{se} están comunicada
Reform. Real. — Referente a el interesante establecimiento de la Milicia
N.^a q^{se} tanto recomendando el Rey Nro Señor como tan-
to a la prudencia y justicia Ciudad.^a en q^{se} se halla to-
tacion, encargando particularm.^{te} al Ayuntamiento
la actividad en su pronta organizacion: Y con el fin
de q^{se} este asunto marche con la celeridad q^{se} es debida,
Acordó: Que se ympedira en lo q^{se} hay formada y
sobre esta Milicia: Que se vea si la Serenidad q^{se} hay con-
prehendida son de la qualidad y precia Ciudad.^a q^{se} tan-
to recomiendan la yntinuacion q^{se} Vigencia: Que para q^{se} esta
Milicia llegue a el estado de perfeccion a q^{se} correspon-
de, se forme un Caxulo aproximado al ymporte que ten-
dra el Venuario, el que deba componerse de Chaqueta
Chaleco y pantalón, y demas q^{se} contienen los Reglamentos
contando en este caso a aquellos Indios q^{se} por sus
circunst.^{as} no puedan costearlo: Que verificada este presu-
puesto se forme otro con respecto a el armamento:
Que para subvenir a estos gastos, son preciso proponer
algunos arbitrios; Y a el efecto se hacen de los sig.^{tes} —
— Que cada Puerto q^{se} se ponga en el ymenario y Plaza pa-
que un Cuarto = Por cada Carga de pescado un v.^o =
Por cada Carga de Hierro y de otros = Por cada Carga
de lba q^{se} se vende al Forastero, pagara este un v.^o =

